

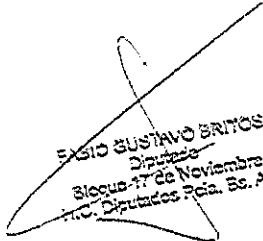
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al "Día de la Tradición" que se celebra cada 10 de noviembre en homenaje al natalicio del escritor argentino José Hernández, autor del Martín Fierro.


ESTEBAN GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 47 de Noviembre
Hon. Diputados Pcia. Bs. Ac.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto adherir al "Día de la Tradición", que se conmemora cada 10 de noviembre de cada año, en homenaje al escritor José Hernández, autor del "Martín Fierro", una de las obras más relevantes de Nuestro País.

El Día de la Tradición es el reconocimiento a la identidad argentina, a través de uno de los personajes más representativos del ser nacional, el gaucho. José Hernández, puso todo su empeño en defender a sus paisanos de las injusticias que se cometieron contra ellos.

La obra de Hernández, "El Gaucho Martín Fierro", está repleta de anécdotas sobre las costumbres más tradicionales de la Argentina. Por esos años, el País buscaba su identidad, ya que había logrado su independencia política del pueblo español, y son las costumbres y tradiciones autóctonas, las que logran conformar una cultura propia y así conformar un estado-nación realmente independiente.

Es por eso que es tan importante celebrar el Día de la Tradición haciendo honor a nuestra identidad como argentinos.

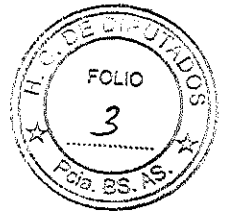
En el año 1975, el Congreso Nacional creó la Ley N°21154, a través de la cual extendió a todo el territorio argentino la vigencia del 10 de noviembre como "Día de la Tradición" y, juntamente declaró como Ciudad de la Tradición a la ciudad de San Martín, por ser el pago natal de José Hernández.

Sin duda, "El Martín Fierro" de José Hernández es una de las piezas literarias que mayormente a marcado la identidad argentina, en sus tiempos y en los que siguieron. El Gaucho Martín Fierro es un símbolo de la argentinidad, un modo de reconocimiento frente al mundo, una forma de ser.

Este proyecto tiene por objeto recordar y homenajear al gran poeta argentino que fue José Hernández, que, con su obra, ha puesto voz a los hombres de la tierra argentina, ha compuesto un personaje que genera identidad y por todo ello, un símbolo nacional.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.


BASILIO GUSTAVO SANTOS
Diputado
Sede 17 de Noviembre
Hon. Diputados Pcia. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


SERGIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.